



Dos años estudiando la actividad pesquera artesanal y recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar

Este mes de marzo el proyecto PARCGA celebra su segundo aniversario. Este proyecto, cuyo objetivo es el seguimiento de las pesquerías artesanales y recreativas de la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar, ya ha cosechado los primeros resultados que permitirán una gestión más eficiente de los recursos de esta reserva.

El proyecto que dirige Jorge Baro, investigador y director del Centro Oceanográfico de Málaga del IEO, y en el que además participan Matías Lozano y María Teresa García del mismo Centro, está cofinanciado por la Secretaría General del Mar (SGM) y el propio IEO y tiene prevista su finalización el próximo mes de diciembre.

La SGM junto con el IEO suscribieron en 2007 un convenio de colaboración para la realización de este proyecto, titulado “*Seguimiento de las pesquerías artesanales y recreativas de la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar*” (PARCGA), con el objetivo de desarrollar una serie de actuaciones que permitan el seguimiento del “efecto reserva” en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar. En concreto, se está realizando un estudio de la actividad pesquera artesanal y recreativa, se está determinando la abundancia de las especies capturadas, y analizando la evolución temporal de ambos.

Hasta la fecha se ha caracterizado la flota artesanal que opera en la Reserva describiéndose los distintos artes de pesca utilizados y la rotación de los mismos a lo largo del año. A través de los muestreos mensuales realizados sobre las capturas, mediante embarques con observadores a bordo y en los puntos de desembarco (puertos y playas), se han obtenido índices de abundancia y biomasa tanto de las especies capturadas como de las descartadas.

Los artes más utilizados por la flota artesanal son los trasmallos, siendo los más comunes los dirigidos a la pesca de la sepia (*Sepia officinalis*) y del salmonete de roca (*Mullus surmuletus*). Además, se han descrito los principales caladeros, así como el radio de acción de cada una de las embarcaciones que operan desde los principales núcleos de población de la zona.

La Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar fue creada en 1995, según la Orden Ministerial de 3 de julio de 1995 (B.O.E. núm. 165 de 12 de julio), a partir de estudios realizados por el Instituto Español de Oceanografía y el Ministerio de Agricultura,

Pesca y Alimentación. Ubicada en el extremo suroriental de la provincia de Almería y con una franja costera de más de 45 km, su superficie alcanza las 4.653 ha y es adyacente a otro espacio protegido como es el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, gestionado por la Comunidad Autónoma de Andalucía.